



Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Priego de Córdoba, 7 de Enero de 1968 - Año XVII - NÚM. 797 - Depósito Legal CO. 15 - 1958

Redacción y Administración: Queipo de Llano, 8 - Director: José Luis Gámiz Valverde

LA LOTERÍA DEL "SIEMPRE TOCA"

Por José Siles Fernández

Se acaba de celebrar uno de los sorteos extraordinarios de la lotería nacional. Se ha consumado, un año más, una de esas jornadas oficiales que la fortuna nos concede para hacernos ricos. A estas horas, hay muchos más españoles cuyas ilusiones son ahora mayores, porque mayores son sus posibilidades económicas.

El pueblo español juega mucho a la lotería. Demasiado, tal vez. El pasado día 22 nos jugamos más de cuatro mil millones de pesetas. Esta cifra es realmente significativa. Hay algo elemental que sobresale de entre los pliegues íntimos de lo que pudiéramos llamar "sociología de la lotería": Se juega tanto más cuanto mayor es nuestro nivel de vida, nuestra capacidad económica para arriesgar una parte de nuestros ingresos. Y tanto más cuanto menor confianza se tiene en los cauces normales a través de los cuales se puede acceder al privilegiado paraíso de los pudientes. (Apuntemos de pasada que ante las perspectivas de austeridad de 1968, en Madrid se vendió la lotería de Navidad con más antelación que nunca).

Claro que siempre se dan entre nosotros los consabidos vecinos que independientemente del contorno que les rodea, están en continua disposición de jugarse hasta las pestañas.

Parece que durante 1966, el promedio que cada español dedicó a la lotería fue de 365 ptas. Manejando cifras comparativas podríamos determinar, desde este ángulo, en qué situación estamos ante los franceses, los alemanes, los belgas, etc. Es posible —pero no probable— que incluso estemos en inferioridad de condiciones con respecto de esa Europa a la que pertenecemos y en la que todavía desentonamos desde tantos otros puntos de vista.

Nos gustaría conocer esos porcentajes comparativos porque pensamos que las ilusiones que los españoles ponemos en la lotería no siempre son el resultado de un an-

sia natural de riesgo y ambición o consecuencia de nuestra desconfianza profesional o ambiental. Quizás se dé entre los hispánicos una ancestral inseguridad ante la vida y ante nosotros mismos, que se manifiesta en nuestra desmedida afición al juego. Desde los tiempos de su creación por Carlos III, la lotería ha hecho que millones de pesetas, o de otras monedas nacionales, caigan a voleo por la rosa de los vientos de las tierras de España.

Nosotros no tenemos nada en contra de la lotería. Incluso, de vez en cuando, probamos fortuna. Ella es —como leíamos, en cierta ocasión— algo así como un eterno balón de oxígeno para estos moribundos de la ilusión que somos los hombres. Y aunque caprichosa y ciega que no se cuida de méritos ni de necesidades, visita a veces a quien realmente necesita de ese empujón último de un puñado de pesetas que hace sonreír y cambiar el panorama cotidiano de nuestra vida, que es pura necesidad de cosas que casi siempre tienen un lenguaje financiero, por más que nos esforzamos en no admitirlo.

Pero aun aceptando que el número de españoles que juegan a la lotería aumenta con nuestro nivel de vida, a nosotros, particularmente, nos gustaría saber que la ilusión por conseguir este sueldo, ese piso o aquel colegio para los hijos, no depende del hilo escurridizo y caprichoso del bombo de la lotería. Y nos agradaría constatar, en el lenguaje de los hechos, que nuestras grandes y pequeñas ambiciones cotidianas están al alcance de los sueldos y las profesiones de los hombres comunes de la calle, sin el recurso, en única instancia, a ese santo de no imposible que se llama juego, quinielas... azar.

La diosa Fortuna no escucha las oraciones. Es sorda y ciega. Por ello no le pedimos que resuelva los problemas que a toda una sociedad, y al Estado, competen. Pero, de todos modos, quisiéramos gritarle

¡Duerme, Niño . . . !

El Niño está en su cuna,
no tiene sueño,
y su madre María
le está durmiendo.

— ¡Duérmete, luz del día,
Jesús bonito!
Y le llena de besos
sus piecitos.

— ¡Duérmete, mi lucero,
mi bien amado!
Y le llena de besos
sus blancas manos.

— ¡Duérmete, que ya vienen
los angelitos!
Y le colma de besos
en los ojitos.

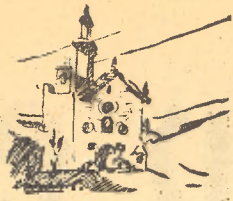
María se desata
presto el corpiño,
y su seno de nieve
le ofrece al Niño.

— ¡Silencio! ¡Se ha dormido
mientras mamaba!
Y María, amorosa,
le contemplaba.

— ¡Qué maravilla . . . !
Tengo al Rey de los Cielos
en mis rodillas!

MIRYAM

para que nos oyese. Y que, convenida, visitase los techos humildes bajo los que alienta la gente más pobre, la más paciente y dolorida, la más necesitada. Y que allí volcara hasta el fondo su cargamento de humana felicidad y esperanza. Y quisiéramos que todos los países de esta tierra —que desgraciadamente no es ciega ni para el color ni para la ideología de sus habitantes— inventaran la forma de que los hombres se amasen más bajo los mil modos de amor que la vida ofrece en cada momento y circunstancia. Esa sería la lotería del "siempre toca", la lotería de los 365 días del año.



VIDA de la CIUDAD

CASINO DE PRIEGO

TOMA POSESION LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Cumpliendo lo preceptuado en el vigente reglamento de la Asociación "Casino de Priego" se celebró sesión ordinaria el pasado día 2 de Enero, a la que concurrieron los miembros directivos que ahora cesan y los elegidos para completar la Junta Directiva que ha de regir el Casino de Priego durante el bienio 1968-69.

El Presidente saliente Don José T. Caballero Alvarez, después de tener un amplio cambio de impresiones, con todos los reunidos, pronunció unas palabras para dar la bienvenida más cordial a los señores que van a ocupar desde este momento los cargos rectores de la Casa, a los que felicitó no sólo en su nombre sino en el de todos los que ahora terminan sus funciones directivas. A ellas contestó también con la más sincera gratitud, en su nombre y en el de todos los señores de la Junta, el nuevo Presidente D. Francisco Serrano Carrillo, haciéndose constar en acta un voto de gracias para los miembros de la Junta saliente.

Estimó mucho el Sr. Serrano la confianza y el concurso de todos los elementos directivos y expresó su deseo fervoroso de trabajar con el máximo cariño por el bien de la Asociación, uniéndose a ese afán los señores que componen la nueva Junta del Casino de Priego, que es la siguiente:

- PRESIDENTE**
D. Francisco Serrano Carrillo
- VICE-PRESIDENTE**
D. José Luis Gámiz Ruiz-Amores
- CONTADOR**
D. José Portales Buñil
- CONSILIARIO**
D. Alberto Alcalá-Zamora Matilla
- TESORERO**
D. Diego Santos Bueno
- VICE-TESORERO**
D. Francisco Tofé Serrano
- SECRETARIO**
D. Francisco García Montes
- VICE-SECRETARIO**
D. Manuel Ortiz Lort
- PRESIDENTE DE LA SECCION DE LITERATURA Y BELLAS ARTES**
D. José L. Gámiz Valverde
- PRESIDENTE DE LA SECCION DE BILLAR**
D. Rafael Cano Rubio

La nueva Junta celebró un primer cambio de impresiones con vistas a la labor que piensa desarrollar a lo largo del bienio 1968-69.

La Sociedad al habla

Viajeros

De Córdoba han llegado a su casa de Priego doña Amelia de Castilla y Abril y sus hijas señoritas Amelia y Antonia.

Regresaron de sus viajes de bodas los Sres. de Gámiz Ruiz-Amores (D. Manuel).

De Madrid volvió el cronista oficial de la ciudad, D. Manuel Peláez del Rosal.

De Cazorla, donde han pasado con sus hijos estos días navideños, los Sres. de Mendoza Carreño (don Manuel).

De Madrid, D. Vicente Chimenti Marzulli.

También de la capital de España, el joven Letrado y culto periodista D. José Siles Fernández.

De Rábade nuestro paisano don Buenaventura Aguilera Benítez.

Vino de Puente Genil nuestro virtuoso paisano el Presbítero D. Pedro Gómez Carrillo.

De Sevilla, doña Crescencia Pedrajas Carrillo, viuda de Cano, y sus hijos los señores de Candil Jiménez (D. Francisco).

De Madrid, vinieron los señores de Yagüe Fernández (D. Gregorio) e hijos.

De Córdoba, el Doctor D. José Raya y su esposa.

También de la capital cordobesa el culto Ginecólogo Dr. D. Balbino Povedano Ortega y su esposa doña Soledad Cañizares Pedrajas e hijos.

Bautizo

En la tarde del pasado 27 de Diciembre fue solemnemente bautizada la niña dada a luz el día anterior, con la mayor felicidad, por doña María Isabel Aranda Lort, como segundo fruto de su matrimonio, esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Navas Cruz.

Fue ministro del Sacramento el Arcipreste de este partido Rvdo. señor D. Rafael Madueño Canales, que impuso a la nueva cristiana, en el hermoso templo arciprestal de la Asunción, el nombre de Isabel María, a presencia de los padrinos D. José Machado Pérez y doña Inés Navas Cruz, tíos de la recién nacida.

El acto resultó muy solemne, a la vez que simpático, por lo que enviamos nuestra cariñosa enhorabuena a padres y abuelos de la pequeña Isabel María.

Aniversarios

D. JOSE VARO LLAMAS

Por estos días hará dos años que entregó cristianamente a Dios, su alma, en la ciudad de Aguilar de la Frontera un joven médico, D. Jo-

sé Varo Llamas, que gozaba de general reputación y afecto.

Al evocar su figura en la segunda fecha aniversario en que pasó a mejor vida tan simpático amigo, reiteramos nuestra sentida condolencia a sus familiares y muy especialmente a su respetable padre D. José Varo de Castro, ilustre académico y cronista oficial de aquella hermosa ciudad cordobesa, al que nos une junto al personal afecto de amistad, sus interesantes colaboraciones literarias en este periódico.

EL NIÑO PEDRO VELASCO PINO

El pasado día 30 se cumplió el primer aniversario en que descansó en la paz del Señor, confortado con la recepción de los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el niño Pedro Velasco Pino.

No sólo sus familiares sino toda la ciudad se conmovió por la fortuita muerte de aquel pequeño, todo amor y alegría, encanto de cuantos lo conocieron y supieron de sus bellas y atrayentes cualidades.

En el primer año de su muerte sigue vivo el dolor en sus amantes padres, nuestros queridos amigos D. Rafael Velasco León y doña Josefa Pino Algar. Para ellos sean estas líneas de consuelo y de afecto, que hacemos extensivas a toda la familia doliente.

Necrológicas

D. ANTONIO GALISTEO SERRANO.

A primera hora de la noche del pasado 28 de Diciembre, a los 68 años de edad, rodeado de su esposa e hijos y confortado con la cristiana recepción de los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, descansó en la paz del Señor, nuestro querido y respetado amigo D. Antonio Galisteo Serrano.

Persona muy trabajadora, entregada por entero al cuidado de sus fincas y al afecto y al cariño de su esposa y de sus hijos, hace ya varios años que venía quebrantándose su buena salud, y especialmente en estos últimos meses se veía privado muchos días de salir de casa.

Pasa a la pág 3

PLUVIOMETRO

Año agrícola 1967-68	
Lluvia recogida desde primero de Octubre al 27 de Diciembre de 1967	214,20
De 27 de Diciembre a 3 de Enero	1,90
Total al 3 de Enero	216,10

FARMACIA DE GUARDIA

Licenciado: D. Francisco Pedrajas Carrillo.

Viene de la pág. 2

LA SOCIEDAD AL HABLA . . .

Sentía singular predilección por la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno y aunque no ocupó cargo rector de su Real Cofradía, ayudaba a ésta, con largueza, para cuanto fuera preciso, visitando la capilla nazarena y asistiendo a las fiestas de Jesús. También era muy devoto de la Virgen de las Mercedes y además protegía, con mano espléndida, las devociones sacerdotales de nuestro pueblo.

La casa mortuoria fue testigo de las muchísimas personas, de las más distintas clases sociales, y muy especialmente de hombres del campo, que pasaron por ella para testimoniar a la familia su pesar y sentimiento. De diversas ciudades y pueblos vinieron para la hora del entierro numerosos familiares y amigos, especialmente de Carcabuey, Rute, Algarinejo, Cabra, Alcaudete, Almedinilla, Luque, Granada, Sevilla, Córdoba y Baena. A ellas se unieron las de Priego y sus aldeas, especialmente Lagunillas, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo, y bajando numerosas personas hasta el propio cementerio.

Descanse en paz su alma y reciban el pésame más sentido de ADARVE su esposa doña Aurora Gámiz Luque; hijos, D. Antonio, doña Aurora, D. Andrés, D. Francisco, doña Ana, D. Pablo, doña Milagrosa y doña Carmen; hijos políticos doña Concepción Cano Pedrajas, D. Francisco Cobos Matas, doña Carmen Valverde Ortega, don Francisco Velástegui Serrano, doña María Isabel Gámiz Ruiz-Amores, D. Juan Luis Fernández Madrid y D. José Ortiz Fernández; hermanas doña Ana, doña María Luisa y doña Marina; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, pidiendo a los lectores una plegaria por el alma de D. Antonio Galisteo Serrano.

DOÑA NATIVIDAD SERRANO ORDOÑEZ.

A la avanzada edad de 89 años, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad y a presencia de sus hermanos, falleció en la noche del 27 de Diciembre último, doña Natividad Serrano Ordóñez, viuda que fue de D. Julián Ruiz Quintero.

La difunta gozaba de generales simpatías y estaba adornada de buenas y bellas cualidades morales.

A LOS LECTORES DE ADARVE

Cumpliendo lo preceptuado por la vigente Ley de Prensa e Imprenta, publicamos la Redacción y el Balance anual de ADARVE.

DIRECTOR:

José Luis Gámiz Valverde

REDACTOR JEFE:

Francisco de P. García Montes

REDACTORES:

Manuel Mendoza Carreño

José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta

ADMINISTRADOR:

José M.ª Fernández Lozano

INGRESOS

	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Suscripciones y venta	64.360		
Publicidad	26.250		90.610

GASTOS

Impresión	130.000		
Clisés correspondencia	15.528		
Premios cobranza	7.322	152.850	
Déficit, s.e.u.o.			62.240
SUMAS IGUALES		152.850	152.850

Priego de Córdoba, 22 de Diciembre de 1967.

El entierro tuvo lugar el día 28 a las cinco de la tarde y asistieron muchísimas personas de varias clases sociales, como testimonio de afecto hasta el cementerio de la ciudad.

ADARVE expresa su condolencia más sentida a la familia doliente, entre la que se encuentran sus hermanos, D. Antonio, D. Pablo, doña Paulina y doña Francisca, hermanos políticos, sus sobrinos, doña Carmen, doña Aurora, doña Araceli, doña Mercedes y doña María Dolores Carrillo Serrano, sobrinos políticos y primos.

Descanse en paz su alma.

DOÑA ADELA ALBA JIMENEZ.

En Castil de Campos y a los 74 años de edad, después de recibir piadosamente los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el 28 de Diciembre último la respetable dama doña Adela Alba Jiménez, viuda que fue de D. José Sánchez Arenas.

La difunta era muy estimada entre sus convecinos y aún en Priego mismo, reuniéndose numerosí-

simos parientes y amigos para la inhumación de su cadáver el día 29 a las 5,30 de la tarde, acompañando los restos mortales hasta el cementerio de Castil de Campos.

ADARVE dá su sentidísimo pésame a la hija de la extinta, D.ª Cirila y a su hijo político D. José Ortega Pérez, así como a los nietos, hermano D. José Félix, sobrinos y demás parientes, solicitando una oración por el alma de doña Adela Alba Jiménez.

Pérdida

En el trayecto que va desde el Haza de Luna hasta el Llano de la Parroquia de la Asunción, pasando por calle José Antonio, y en el que se extiende por Queipo de Llano, Héroes de Toledo, Fray Albino y Ubaldo Calvo, para regresar desde el Teatro Gran Capitán a la Plaza del Generalísimo, se ha extraviado UNA ESCLAVA DE ORO.

La persona que la encuentre debe hacer entrega de ella en el domicilio de su dueña, calle Fátima núm. 10, donde será gratificada.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
PRIEGO DE CORDOBA

ACTA

En la ciudad de Priego de Córdoba, siendo las doce horas del día veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los Sres. que al margen se expresan y que al final aparecerán por sus firmas bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Alférez Aguilera, al objeto de celebrar la reunión convocada al efecto por esta Alcaldía para tratar del estudio del contenido de los Oficios-Circulares de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes números 20-67 y 21-67 dictadas para el cumplimiento del desarrollo del Decreto-Ley de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre anterior sobre contención de precios de artículos.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se dió lectura a referidas disposiciones oficiales y se dió cuenta de las medidas adoptadas al efecto por esta Alcaldía en consonancia con los informes emitidos por la Comisión de Gobernación y Abastos de nombrar una Comisión que auxilie al Presidente de la Junta de Precios para la vigilancia de los mismos, de publicar unos bandos o avisos para que conozca el público de las medidas a adoptar y pueda denunciar directamente las infracciones sobre subida de precios, de dejar establecidas dos oficinas (una en Arbitrios y otra en la Guardia Municipal para recibir renuncias) en triplicado ejemplar y de cuantas otras se crean necesarias o de aplicación.

EL EXCESO DE CAL EN EL AGUA,
ORIGINA MOLESTIAS EN SU ORGA-
NISMO Y PERJUICIOS EN SU HOGAR

¿Sabía Vd. que nuestra agua contiene 42 grados de cal?

Evítelo con un purificador
científicamente reconocido

N I S E

EXPOSICION Y VENTA:

Electrodomésticos Gómez Artell

Pasaje Comercial

Telf. 238

Seguidamente el Sr. Alcalde expone a los reunidos que el motivo de convocar esta reunión es para darles a conocer todos estos trámites y pedirles su colaboración para la mejor aplicación y cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las disposiciones oficiales citadas sobre medida de contención de precios de artículos.

Todos los Sres. asistentes, se adhieren a la Alcaldía en este sentido y prometen cumplir en lo que a cada uno de ellos respecta, los trámites que se preceptúan y dar cuenta de cualquier anomalía que sobre el particular pueda surgir.

Y no alcanzando a más el objeto de esta reunión, se dió por terminada en el lugar y fecha indicados al principio, extendiéndose la presente acta que firman todos los asistentes conmigo el Secretario de que Certifico:

Sres. Asistentes.

PRESIDENTE:

- D. Manuel Alférez Aguilera
- D. Luis Povedano Ruiz
- D. José M.^a Serrano Pareja
- D. Antonio Jiménez Lacal
- D. Pedro Candil Jiménez
- D. Domingo Pedrajas Jiménez
- D. Francisco Oliva Rodríguez
- D. Antonio Avalos Serrano
- D. José Luque Amaya
- D. José Ortiz Serrano
- D. Eduardo Siles Luque
- D. Pedro Carrillo Expósito
- D. Nicolás Lozano Montoro
- D. Rafael Aguilera Rivera
- D. Rafael Yévenes Toro
- D. Francisco López Rodríguez
- D. Antonio Calvo Sánchez
- D. Manuel Canónigo Pérez
- D. Pedro Pareja González
- D. Francisco Montes Luque

COMERCIAL ALEXYS

(Salvador Siles Luque)

Electrodomésticos - Vajillas - Cristalería

Muebles de Cocina - Artículos de regalo

y Sanitario "ROCA"

Distribuidor en la Zona de

MARAHIS, (R. T. V. pequeña) y KELVINATOR



José Antonio, 39 (Frente al Casino)

PRIEGO DE CORDOBA

“Olivareros“

Se dispone, para entrega inmediata de Mantas o Fardos para la recogida de aceitunas, en Rafia de Polipropileno de Montecatini.

Garantía Condepols.

Infórmese en su representante en esta Plaza

Casimiro Pozo Serrano

Teléfono 95

Abad Palomino, 3

AVISO DE LA ALCALDIA

Al determinarse en el Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 27 de Noviembre último, la fijación con carácter general de precios máximos los que se aplicaban en 18 de Noviembre, esta Alcaldía para conocimiento y facilidad del público en general, hace saber que en la Oficina de Arbitrios Municipales instalada en la Plaza de Abastos y en la de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento, se monta un servicio para recibir denuncias

(aunque sean por teléfono) de las infracciones sobre subida de precios de artículos que conozca el consumidor, dando cuenta del precio a que adquiriera cualquier clase de artículo en 18 de Noviembre pasado y el precio que se le cobre o intente cobrar en cualquier clase de establecimiento.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.

Priego, Diciembre de 1967.

El Alcalde

Excmo. Ayuntamiento de
Priego de Córdoba

JUNTA MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD E INVIERNO

Terminada la recogida de sobres de donativos para esta Campaña, por los distintos grupos Parroquiales y habiéndose invertido buena parte de lo recaudado en atender varias necesidades para esta Navidad, por el presente se pone en conocimiento del público en general que en las entidades bancarias de esta población BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, queda abierta la cuenta corriente con las cantidades existentes hasta el día de la fecha, en donde todas aquellas personas o entidades que aún no hubiesen hecho su donativo y deseen hacerlo a este fin, pueden efectuarlo en cualquier momento, bajo el epígrafe que encabeza.

Priego de Córdoba, 23 de Diciembre de 1967.

El Alcalde-Presidente



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Rafael Calvo López

Que descansó en la paz del Señor a los 61 años de edad en Priego, el día 20 de Diciembre de 1967 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

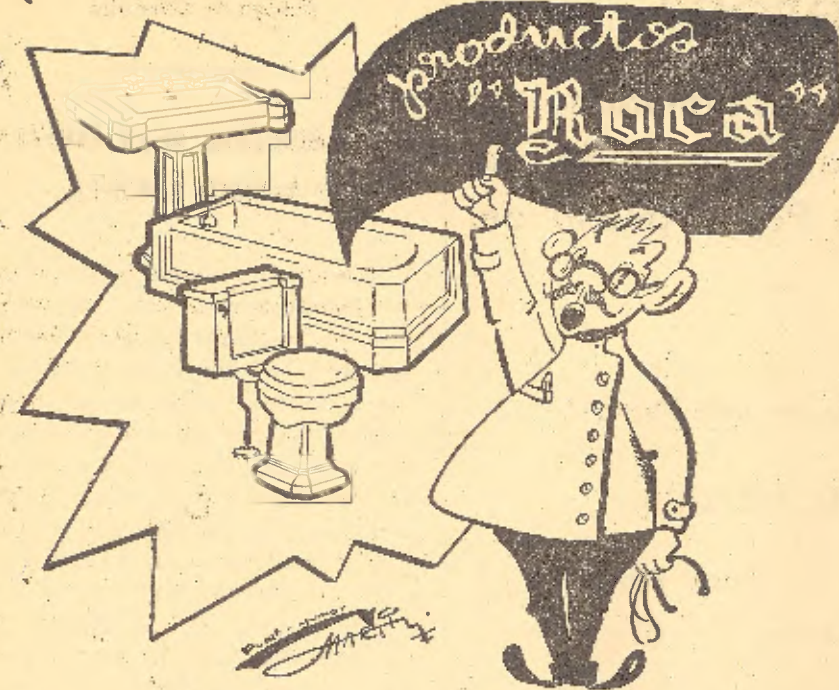
D. E. P.

Su esposa, Doña Petra García Rojo; sus hermanos Mercedes, Manuel, Antonio, Dolores, Eduarda y José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Participan tan sensible pérdida y ruegan una plegaria en sufragio de su alma.

Priego de Córdoba y Diciembre de 1967

¡La garantía de calidad solo tiene un nombre!



SANEAMIENTOS — CALEFACCION — ACCESORIOS

... y unidos a ello ¡Precios sin competencia!

Pida presupuestos e información, sin compromiso, a

Francisco Hidalgo Montoro

Agente Comercial Colegiado

Delegado en esta plaza de «INDUSTRIAS REYES»

Conde de Superunda, 7

Bar-Restaurant

Xania

Deleite su paladar con los exquisitos helados

CAMY

Insuperables Vinos

Rico Café

Excelentes Tapas

Le interesa modernizar

su piso con



Ortiz, oficial especializado dispone de existencias en cantidad para su inmediata colocación.

Para informes y presupuestos gratis en

Droguería Marisol

Pasaje Comercial

PRIEGO

MUEBLES

GALERIA DEL MUEBLE

DECORACION

GALERIA DEL MUEBLE

CONFORT

GALERIA DEL MUEBLE

CALIDAD

GALERIA DEL MUEBLE

Precios prudentes

GALERIA DEL MUEBLE

VISITE CON CONFIANZA

GALERIA DEL MUEBLE

LUCENA

Jaime, 1

Teléfono 325

Viene de la pág. 8

LA REFORMA DE LA CURIA . . .

El de la Unión de los cristianos, que tiene por misión fomentar la unidad entre las distintas confesiones cristianas y velar por la recta interpretación y ejecución de los principios del ecumenismo. El Secretariado para los no cristianos al que competen las relaciones con aquellos que, aún sin ser cristianos, profesan alguna religión o tienen algún sentido religioso. Y el Secretariado para los no Creyentes al que incumbe el estudio del ateísmo para penetrar más íntimamente en su mentalidad y, cuando sea posible, entablar diálogo con los no creyentes, que sinceramente acepten una colaboración.

Tres tribunales -Signatura apóstolica, Rota Romana y Penitenciaria- atienden las cuestiones judiciales.

Y, finalmente, los Oficios, que se ocupan de la administración temporal. Destaca entre ellos la Prefectura Económica, que coordinará todas las operaciones financieras de la Santa Sede y es de nueva creación. Lo mismo que el Instituto de Estadística, encargado de reunir y ordenar noticias que sean necesarias o útiles para mejor conocer el estado de la Iglesia y para ayudar a los sagrados pastores. Hay además otros dos Oficios: la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica y la Cámara Apostólica.

Creo sin embargo que lo más importante de esta reforma es el espíritu interior de renovación espiritual que le anima. Pablo VI dice claramente, en el documento reseñado, que todos los que formen parte de la Curia Romana han de considerar su misión como "servicio" y no como "carrera".

A partir de ahora irán promulgando las disposiciones pertinentes para la puesta en marcha de esta reforma, que supone un rejuvenecimiento del gobierno central de la Iglesia. Y los frutos no tardarán en aparecer. Pero para ello Pablo VI cuenta con la colaboración de todos los cristianos. Porque todos podemos poner nuestro grano de arena con un medio muy sencillo y a la vez indispensable: nuestra petición al Señor para que derrame su gracia sobre nuestra Madre la Iglesia, en las personas que tiene encomendada una función de gobierno.

PERFIL EVANGELICO

NATIVIDAD DE CRISTO

Tu, ad liberandum suscepturus
hominem, non horruisti Virginis
úterum.

¿La Predicción? . . . Cumplióse y salvó errores.
Belén era el lugar profetizado;
y allí nace el Amor de los Amores
por la extrema pobreza rodeado.

Nimbado por celestes resplandores
y en mísero pesebre reclinado,
le fueron a adorar unos pastores,
a los que un ángel se lo había anunciado.

En la gélida noche del invierno,
de una Virgen nos llega el Redentor
que a Luzbel anonada y al Averno.

Por ello, ¡adorémosle también . . .
con nuestra fe y el más puro fervor!,
pues el Divino Infante es Sumo Bien.

Rufino Saul

Académico Correspondiente de la italiana
e internacional de "PONTZEN" de Nápoles.

HAMED EL ZEGRI

Málaga, "cerco de luna"; (1)
castillo de Gibralfaro;
almenas de la alcazaba;
olas del Mediterráneo.
Hamuditas fortalezas,
que van, tozudas, cercando
con sus grilletas de gloria,
las tropas del castellano.
Valientes de la Axarquía,
vuestra defensa han jurado;
y el monarca granadino
las ha puesto bajo el mando
del más gentil capitán,
y musulmán más honrado.
Hamed el Zegrí presume
que la traición va minando
los corazones más recios
y los cimientos más altos.
Pero el Zagal encontrar
no pudo mejor soldado,
y Málaga, la deidad
orgullo del mahometano,
se siente fuerte y segura,
como novia, entre sus brazos . . .

Hambre y miseria por dentro . . .
Por fuera, duros asaltos.
Y el otro corre y corrompe
los corazones más sanos.
Hamed el Zegrí, valiente,
cual león acorralado,
en vano matar espera
la traición con sus zarpazos;
y van cayendo, una a una,
en manos de D. Fernando,
las mejores fortalezas
del recinto amurallado.
¡Heróica la guarnición,
y el capitán de su mando!
pero mercaderes ruines
que la traición han pactado
en los Reales de Vélez,
van, con astucia, minando,
en los hombres la honradez,

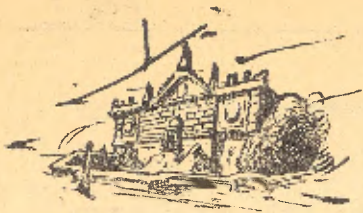
la virtud en los soldados.
En la ciudad, la defensa
se viene, ruínosa, abajo.
Solamente se resisten
los muros de Gibralfaro . . .
Pero al caer el Zegrí
de la traición en el lazo
que Alí Dordux (1) le tendiera,
también cayó, con espanto,
la Málaga musulmana,
en poder de los cristianos.

Igual que vil asesino,
va cadenas cargado
el valiente Hamed Zegrí,
el caudillo mahometano
defensor de la ciudad,
y novio de sus encantos.
—Dicen que llora Isabel,
y . . . disimula Fernando—.
Málaga, "cerco de luna";
castillo de Gibralfaro;
almenas de la alcazaba,
olas del Mediterráneo.
Hamuditas fortalezas . . .
¡que el eco de vuestro llanto
y el amargor de sus lágrimas
llenen del mundo el espacio!
¡Que, piedra a piedra, se venga
toda la muralla abajo!
¡Qué el mar no cante y que gima;
ni en tu cielo brillen astros;
ni den tus fontanas aguas;
ni alumbre el sol, en tu ocaso . . .

—Era la voz del Muezzin,
desde el alminar gallardo
de la mezquita moruna . . .
La última voz, cuyo canto
Hamed Zegrí recogiera,
a su prisión caminando . . .

Fermín Requena

(1) Llamada así por Ben Aljatib.
(1) Comerciante musulmán, jefe de los
que querían entregar la ciudad.



Adarve

CRISTIANISMO, HOY:

LA REFORMA DE LA CURIA ROMANA

Por José Muñoz Velasco

Hemos sabido por la prensa y los demás medios de información que Pablo VI va a llevar a cabo una profunda reforma de la Curia Romana. Pero el hombre de la calle suele tener un conocimiento poco claro de estas cuestiones. Por eso no tiene nada de particular que en muchos casos se haya preguntado no sólo en que consistirá esta reforma sino incluso qué es la Curia Romana y que función desempeña en la Iglesia.

Con estas líneas no pretendo otra cosa que dar una respuesta breve y lo más clara posible a esos interrogantes.

Cada obispo, como sucesor de los apóstoles, tiene encomendado el cuidado de los fieles que viven en el territorio que comprende su diócesis. Pero, por encima de la autoridad de los obispos, es el Papa a quien corresponde por institución divina el gobierno de toda la Iglesia.

Es evidente, sin embargo, que el Papa por sí solo no puede hacer efectivo este gobierno. Por eso a lo largo de los siglos se han ido

perfilando una serie de organismos que ayudan al Sumo Pontífice en el ejercicio de Su primado y todo este conjunto de instrumentos de gobierno de la Iglesia Universal, centralizados en Roma, es lo que recibe el nombre de Curia Romana.

Pensando en su mayor eficacia, la Curia Romana ha sido objeto de sucesivas reformas. La última tuvo lugar durante el Pontificado de San Pío X, a primeros de siglo. Pero desde entonces han cambiado mucho las circunstancias de los tiempos y de la misma Iglesia. De ahí que se sintiese la necesidad de una nueva puesta al día.

En uno de los documentos del Concilio Ecueménico Vaticano II quedó esta reforma, y Pablo VI anunció públicamente, durante la celebración del Concilio, que se llevaría a cabo. Ahora, después de cuatro años de estudios y proyectos, ha aparecido la Constitución apostólica "Regimini Ecclesiae Universae", en la que se contienen las líneas estructurales de lo que debe ser la Curia Romana.

Hay dos grandes novedades en esta reforma, que entrará en vigor el 1 de Enero del próximo año. Una de ellas es su internacionalización. Hasta ahora la mayor parte de los componentes de la misma eran italianos. Según las nuevas normas entraran a formar parte de la Curia Romana, en mayor proporción, gentes de todo el mundo. Otra novedad considerable es que todos los cargos serán ejercidos por un tiempo limitado de cinco años. Con esto se conseguirá una mayor agilidad, asegurando que periódicamente entre savia nueva en todos los organismos que la componen y así evitar que se produzcan anquilosamientos.

En líneas generales se ha procedido a una reestructuración que lleva consigo la supresión de instrumentos ya innecesarios, la creación de otros nuevos exigidos por las circunstancias de nuestro tiempo, y una mayor coordinación entre todos ellos. Se ha creído también conveniente hacer algunos cambios de denominación de modo que el nombre exprese más claramente la función que cada organismo está llamado a desempeñar.

Con la nueva ordenación quedará constituida la Curia Romana por los siguientes organismos: la Secretaría de Estado o Papal y el Sagrado Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia; las Sagradas Congregaciones; los Secretariados; el Consejo de los Laicos y la Pontificia comisión. "Justicia y Paz"; los Tribunales; y por último, los Oficios.

La Secretaría de Estado va a ser el instrumento central y coordinador del gobierno de la Iglesia. Su función será semejante -valga la comparación, aunque se trate de una remota analogía- a la que compete en cualquier Estado a la jefatura del Gobierno. En estrecha relación con la misma estará el Sagrado Consejo para los asuntos Públicos de la Iglesia. Lo equivalente a una especie de Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las Sagradas Congregaciones, a modo de departamentos ministeriales, se encargan de las distintas funciones de gobierno. La Sagrada Congregación para la Doctrina de la fe (el antiguo Santo Oficio) tiene como misión tutelar la doctrina de la fe y costumbres en todo el orbe católico. La de las Iglesias Orientales atiende a todo tipo de asuntos referentes a las personas, disciplina o ritos de las Iglesias de Oriente. La de los Obispos, la de los Sacramentos, la de Ritos, la de los Clérigos y la de los Religiosos e Institutos Seculares, se ocupan respectivamente de las personas o materias a que hacen referencia sus nombres. La Sagrada Congregación para la Enseñanza católica atenderá a todo lo relacionado con los Seminarios, formación del clero y centros católicos de enseñanza. Y, por último, la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos o de Propaganda Fide, se encargará de todo lo relacionado con las misiones.

Han quedado también integrados en la Curia Romana los tres Secretariados de reciente creación



— MAGOS —

— Y COMO LOS ELEFANTES Y CAMELOS SON VEHICULOS OFICIALES, HEMOS VENIDO ASI... —